

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 12 de febrero de 2020

DPP OD 11/02/2020 22:26:40

En los términos del artículo 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Orden del Día para la Sesión Ordinaria de Pleno del Congreso de fecha 12 de febrero de 2020 a las 11:00 horas en el restaurante Misión Santa Isabel, en la Delegación de San Quintín del Municipio de Ensenada, Baja California, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020;

IV.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

1. De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea e integra la Comisión Especial para el desahogo del proceso de selección del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Se solicita dispensa de trámite.

V.- INICIATIVAS;

- A) PARA SU TRÁMITE EN OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS SIGUIENTES:
- 1. Del Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, por el que se reforman los artículos 9, 10, 24, 25, 26 y 33, así como la derogación del inciso d, del artículo 29, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, y se reforma el capítulo primero del Título Decimotercero y el artículo, 213 y se derogan los artículos 214, 215, 216 y 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Pretensión: Que el Servicio Médico Forense dependiente del Poder Judicial del Estado, pase a formar parte de la Fiscalía General del Estado. Turno: Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Justicia, presidiendo la primera.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 12 de febrero de 2020

<u>DPP</u> <u>OD</u> 11/02/2020 22:26:40

2. Del Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, por el que se adicionan los artículos 317-TER y 317-QUATER del Código Penal para el Estado de Baja California.

Pretensión: Tipificar como delito las conductas de obstrucción en el desempeño de las instituciones de seguridad pública o procuración de justicia, mediante la vigilancia o actos para obtener información de las actividades u operativos de dichas Instituciones.

Turno: Comisión de Justicia.

3. Del Diputado Juan Meléndrez Espinoza, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal; la modificación de la fracción II Bis del 420; adicionar una fracción XI del artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Pretensión: Aumentar la pena de los delitos contemplados en dichos dispositivos, incorporando a las especies marinas protegidas, así como disminuir la cantidad de kilogramos para considerarse punible la pesca de dichas especies; y considerar los delitos contra el ambiente como delincuencia organizada

Turno: Comisión de Justicia.

4. Del Diputado Miguel Ángel Bujanda Ruiz, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforman los artículos 16 QUARTER, 18, 40 TER, 65, 66, 67, 81, 81 BIS y 81 TER, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Pretensión: Armonizar la citada Ley con la Constitución local y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; además de actualizar el nombre de la Auditoría Superior del Estado y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado y sus Municipios.

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 12 de febrero de 2020

<u>DPP</u> <u>OD</u> 11/02/2020 22:26:40

5. Del Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como los artículos 35, 68, 69 y 97 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Pretensión: Modificar el inicio de los procesos electorales, así como de la Instalación de los Consejos Distritales Electorales.

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

6. Del Diputado Víctor Manuel Morán Hernández, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforma el artículo 320 BIS y adición del articulo 320 TER al Código Civil para el Estado de Baja California.

Pretensión: Que los deudores alimentarios proporcionen información sobre sus cambios laborales, proporcionando la información personal y laboral suficiente para hacer efectivo el derecho de los alimentos a quien deba recibirlos.

Turno: Comisión de Justicia.

7. Del Diputado Miguel Ángel Bujanda Ruiz, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforma el artículo 40 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Pretensión: Establecer la figura de Consejo Municipal Fundacional, para el caso de la creación de nuevos Municipios.

Turno: Comisión de Fortalecimiento Municipal.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 12 de febrero de 2020

<u>DPP</u> <u>OD</u> 11/02/2020 22:26:40

- B).- PARA PRESENTARSE ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, SIENDO LAS SIGUIENTES:
 - 1. De la Diputada Monserrat Caballero Ramírez, a nombre propio y en representación del GPMORENA, por la que se adiciona un articulo 250 QUATER al Código Penal para el Estado de Baja California.

Pretensión: Se sancione con pena de privación de la libertad, a quien engañando o usando información, documentos o atribuciones, obtenga beneficio economico otorgando cualquier documento que permita circular vehiculos de motor, que no esten legalmente en territorio del Estado.

Se solicita dispensa de trámite.

VI.- DICTÁMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

ACUERDO. Relativo a emitir la Convocatoria pública que contiene las bases y requisitos para la designación del Titular de la Auditoria Superior del Estado de Baja California.

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN 29. Por medio del cual se crea el Municipio Libre "San Quintín" del Estado de Baja California.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 12 de febrero de 2020

<u>DPP</u> <u>OD</u> 11/02/2020 22:26:40

VII.- PROPOSICIONES;

- 1. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII LEGISLATURA, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, a fin de que en las propuestas que presente al Congreso del Estado, de vecinos a integrar el Concejo Municipal Fundacional para el Municipio de San Quintín, Baja California, incluya un mínimo de tres y un máximo de cinco vecinos de esa localidad pertenecientes a las comunidades indígenas con mayor representatividad en la misma.
 Se solicita dispensa de trámite.
- 2. Del Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y en representación del PRI, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, a efecto de que realice las gestiones necesarias con base en las atribuciones conferidas por la Constitución local y las leyes reglamentarias, para obtener mayores inversiones que permitan generar empleos de calidad para los habitantes de San Quintín, Baja California.

 Se solicita dispensa de trámite.
- 3. Del Diputado Luis Moreno Hernández, a nombre propio y en representación de TRANSFORMEMOS, por el que se exhorta al Presidente Municipal de la ciudad de Tijuana, Baja California, para que suspenda todos y cada uno de los permisos otorgados de manera irregular por la anterior administración municipal en Playas de Tijuana. Se solicita dispensa de trámite
- 4. **Del Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se exhorta a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para que realice los trámites que le corresponden conforme a Ley Orgánica con el objeto de formalizar la continuidad del procedimiento para desarrollar y concluir la municipalización de San Felipe.

Se solicita dispensa de trámite



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 12 de febrero de 2020

<u>DPP</u> <u>OD</u> 11/02/2020 22:26:40

VIII.- POSICIONAMIENTOS;

- 1. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, relativo a la Municipalización de San Quintín.
- 2. Del Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licona, a nombre propio y en representación del PBC, relativo a la Municipalización de San Quintín.

IX. CITA;

Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria para el día 26 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo, en Mexicali, Estado de Baja California.